AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 14 de febrero de 2014 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización que afecta a la Unidad de Ejecución del Sector 5 Industrial. (2014080591)

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización (se condiciona a la aprobación del proyecto de Reparcelación) y que afecta a la Unidad de Ejecución del Sector 5 Industrial de Arroyo de la Luz para llevar a la práctica las determinaciones del Programa de Ejecución, instrumento de planeamiento que ejecuta el proyecto de urbanización, por el Pleno Municipal de fecha 30 de enero de 2014, de conformidad con los artículos 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Arroyo de la Luz, a 14 de febrero de 2014. El Alcalde, SANTOS JORNA ESCOBERO.

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

ANUNCIO de 20 de enero de 2014 sobre apertura de plazo de audiencia del Programa de Ejecución de la UA 1 de las Normas Subsidiarias. (2014080436)

Por la agrupación de Interés urbanístico de la Unidad de Actuación 1 de Fuenlabrada de los Montes se ha presentado ante este Ayuntamiento la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEX y el Proyecto de Urbanización, lo que se hace público para el general conocimiento del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha, por la presente se le da audiencia por un plazo de un mes para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Fuenlabrada de los Montes, a 20 de enero de 2014, La Alcaldesa-Presidenta, INÉS CABRERA BABIANO.

• • •